



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Declaración Institucional del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por la que se adhiere al manifiesto de las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía sobre el futuro de la PAC.

A lo largo de la negociación de la nueva PAC post 2020, el Gobierno andaluz ha trabajado junto a las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias en la defensa de los derechos de los agricultores y ganaderos de la comunidad autónoma. Esta unión quedó ya plasmada en la primera declaración institucional relativa a la PAC rubricada en septiembre de 2020 por parte de todas las entidades representantes del campo y por el propio Presidente de la Junta de Andalucía, y se ha mantenido a través de la organización de numerosas reuniones de trabajo dirigidas a identificar las necesidades de Andalucía y la mejor forma de plasmarlas en el nuevo documento de aplicación nacional.

El pasado 14 de octubre ha sido objeto de firma por la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA-Andalucía), la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG-Andalucía), Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA-Andalucía) un manifiesto sobre el futuro de la PAC que, entre otras cuestiones, reclama que se aplique a nivel interno el mismo criterio que se ha defendido para que España siga conservando su peso específico en la PAC a nivel europeo, lo que supondría el mantenimiento del presupuesto de Andalucía a nivel nacional.

El manifiesto solicita al Ejecutivo central que en el Plan Estratégico de la PAC se respeten los objetivos y las reivindicaciones planteadas desde Andalucía, entre las que se encuentra la defensa de un modelo inclusivo, diverso, paulatino, coherente y respetuoso con la realidad agraria de cada una de las regiones productivas, apostando por continuar con el equilibrio entre territorios que ha caracterizado el actual sistema nacional de regiones productivas de España.

A la vista de las reclamaciones expuestas en el documento firmado por las citadas estas Organizaciones, el Consejo de Gobierno manifiesta su voluntad de adherirse al mismo a través de esta declaración institucional, mediante la cual se muestra el respaldo a las reivindicaciones de los representantes del campo andaluz y se rechaza el tratamiento que este sector está recibiendo en las propuestas planteadas como base para el Plan Estratégico Nacional de la PAC que el Gobierno Central busca cerrar antes de final de año para poder aplicarlo a partir de 2023.

Texto íntegro de la declaración institucional a la que se adhiere el Gobierno andaluz

• Introducción y declaración institucional de Andalucía sobre el futuro de la PAC



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Las Organizaciones representativas del sector agrario de Andalucía, ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas-Agro Alimentarias, manifestamos nuestro rechazo al tratamiento que el sector agrario andaluz en general está recibiendo en las propuestas que se plantean como base para el Plan Estratégico Nacional de la PAC o nuevo modelo definitivo de la PAC a partir de 2023, que el Ministerio pretende tener cerrado antes de que finalice el presente año.

El modelo productivo agrario que se está diseñando en el Plan Estratégico del Ministerio, y que ya cuenta con el visto bueno de algunas comunidades autónomas, no refleja el posicionamiento planteado por Andalucía, región que se juega mucho en esta reforma. No puede olvidarse que una parte muy importante del presupuesto existente para la PAC en España lo han conseguido los agricultores y ganaderos andaluces en base a su potencial productivo y, por tanto, en clara respuesta a su relevancia agraria en el conjunto de España.

Por tanto, exigimos que se siga a nivel interno el mismo criterio que se ha defendido para que España siga manteniendo su peso específico en la PAC dentro del conjunto de la UE, de tal manera que ello sirva para defender que Andalucía no pierda presupuesto dentro de España, manteniéndose la coherencia en el equilibrio entre territorios, que ha caracterizado el actual sistema nacional de regiones productivas de España.

El sector agrario andaluz reitera aspectos básicos que quedaron fijados en la Declaración Institucional de Andalucía sobre el Futuro de la PAC, firmada unánimemente por todo el sector de Andalucía el pasado 28 de septiembre de 2020, y que no vemos definitivamente reflejados en los documentos provisionales ni en las reuniones que están teniendo lugar en la “recta final” de la negociación y que son fundamentales para el acuerdo final:

- **Sistema de regiones de derechos**

En el marco actual, 2014-2020, se reconoció la diversidad productiva andaluza y española mediante el establecimiento de 50 regiones de ayudas definidas en atención a la comarca geográfica, a la orientación productiva y a los niveles de ayuda consolidados por los agricultores y ganaderos, permitiendo objetivamente que dos agricultores con la misma orientación técnica y con tierra de similar potencial puedan disponer del mismo apoyo, independientemente de la zona de España donde se encuentren. Por tanto, no hay necesidad de cambiar el actual modelo, y es rigurosamente falso que la Comisión Europea exija o proponga la conveniencia de eliminar el actual modelo.

En este momento, el documento de partida establece un máximo de 20 regiones, planteamiento que ya se ha tratado en la última Conferencia Sectorial celebrada, lo que supone reducir ya un 60% la actual cifra y penaliza la diversidad productiva de Andalucía, aunque mejora el panorama planteado en los primeros borradores.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Además de esta reducción, una vez conocido el planteamiento de la distribución comarcal de cada una de ellas, así como los importes medios, exigimos cambios sustanciales para conseguir el necesario equilibrio territorial y productivo, y minimizar el impacto real y las pérdidas que de ello se derivarán para miles de agricultores y ganaderos de Andalucía. Se hace necesario, conseguir el necesario equilibrio territorial y productivo. Hay que recordar que este capítulo, del que se deriva la renta básica para los agricultores y ganaderos, supone el 60% del presupuesto total nacional.

• Ecoesquemas

Desde el sector agrario andaluz alertamos de la ruina en la que quedarán sumidos los agricultores y ganaderos de la región si se ratifican los ecoesquemas planteados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los ecoesquemas que son ayudas directas (sustituyen al actual Pago Verde) representan para los agricultores y ganaderos el 25% del presupuesto total nacional.

Sin embargo, tras conocer la actual propuesta del Ministerio, que también conlleva más costes para los agricultores y ganaderos, podemos asegurar que la misma se traducirá, con toda seguridad, en una pérdida de renta para el campo andaluz, al desvincular estas nuevas prácticas medioambientales de las regiones productivas en las que se van a implantar. Una cuestión ésta fundamental, ya que de no realizarse se estarían creando “tasas planas”.

Además, la propuesta impide aplicar más de un ecoesquema por explotación, lo que desincentiva a los agricultores y ganaderos dispuestos a ir más allá en materia de sostenibilidad. Y, además, el importe unitario se va a reducir, ya que el presupuesto se repartirá entre más hectáreas provenientes de superficies sin derecho a pagos.

• Agricultura activa

Reconociendo el carácter diverso de las explotaciones agrarias en Andalucía, y sin tener que excluir a nadie por razón de su tamaño, exigimos y defendemos que las ayudas directas deben dirigirse a los agricultores y ganaderos que realicen una actividad agraria real y efectiva. No deben introducirse criterios que dejen fuera a agricultores y ganaderos pluriactivos, con otras actividades económicas, pero para los que la agricultura y ganadería suponen un complemento de renta.

• Nuevo Pacto Verde: Estrategias de la Granja a la Mesa y Biodiversidad 2030

Tal y como reconoce el propio Informe Técnico de la Comisión Europea, o el elaborado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, el planteamiento de estas estrategias (reducción del 50% del consumo de productos fitosanitarios y de un 20% de fertilizantes, incremento de un 25% de la superficie agrícola ecológica y de un 10% de tierras agrarias



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

destinadas a elementos no productivos) va a dar lugar a descensos considerables de la producción, al aumento de costes, a la pérdida de competitividad y, en definitiva, al empobrecimiento de nuestro sector productivo, con repercusiones irreversibles. Por lo que exigimos un rechazo y una oposición frontal por parte de nuestro Ministerio de Agricultura ante estas iniciativas políticas elaboradas por la Comisión Europea y apoyadas por el Parlamento Europeo.

Hay que recordar, que el Pacto Verde establece que el 40% del presupuesto total de la PAC debe ir destinado a medidas ambientales y de lucha contra el cambio climático (condicionalidad reforzada, ecoesquemas, y ayudas agroambientales), lo que da una idea del “secuestro verde” que se está produciendo y que condicionará una parte muy importante de la nueva PAC, con normas muy restrictivas para la actividad diaria de nuestro sector.

• Conclusiones

Todas estas cuestiones, supondrían pérdidas de cerca de 200 millones de euros anuales para los agricultores y ganaderos de Andalucía. Sin olvidar que más de 50.000 perceptores podrían quedar fuera del sistema de ayudas, si se endurece la propuesta en la línea que están demandando algunas comunidades autónomas.

Es, por tanto, una propuesta que no respeta la importancia del sistema agroalimentario andaluz, conformado por las Cooperativas, por las Entidades Agroindustriales y por las explotaciones agrícolas, ya que este sistema ayuda a fijar la población en el territorio (el 85% de los beneficiarios vive a menos de 20 kilómetros de sus explotaciones), favorece la conservación del medio ambiente y genera riqueza (el 37% del Valor Añadido y Bruto del conjunto del Estado). Andalucía aglutina el 36% de la renta agraria de España, supone el 20% de toda la superficie agraria útil nacional y genera el 35% del empleo agrario nacional (y más del 10% del empleo total de nuestra región).

Y todo ello en un contexto donde no se ha solucionado la mayor parte de los problemas que atravesaba este sector, cuando en 2020 iniciábamos movilizaciones por todo el país, que se vieron interrumpidas de manera brusca por la pandemia del Covid. La realidad es que seguimos sin medidas que nos permitan reducir los costes de producción que ahora nos asfixian (el incremento de los costes energéticos o las nuevas subidas del SMI), mientras nuestros precios caen en picado. Seguimos sin frenar la especulación a costa de los agricultores y ganaderos mediante un equilibrio justo de la cadena agroalimentaria. Seguimos sufriendo una competencia desleal por la entrada de productos de países terceros, que llegan además sin ningún control. Y también seguimos sufriendo desde distintos ámbitos ataques injustificados hacia nuestra actividad (el último ejemplo, el asunto de la protección del lobo frente a la ganadería extensiva), por lo que exigimos una dignificación social para nuestro sector.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Como conclusión, pedimos al Ministerio de Agricultura que, de cara al Plan Estratégico Nacional de la PAC, respete los objetivos y las reivindicaciones planteadas desde Andalucía: la defensa de un modelo inclusivo (que tenga en cuenta la actividad agraria real y efectiva), diverso (que contemple el mayor número de regiones posibles manteniendo el equilibrio territorial y productivo dentro de ellas), paulatino (que evite los impactos bruscos), coherente (que vincule los ecoesquemas y las ayudas directas a las regiones productivas) y respetuoso con la realidad agraria de cada una de las regiones productivas.